

## PROPOSICION No. 011

Marzo 24 de 2023

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

### CONSIDERANDO

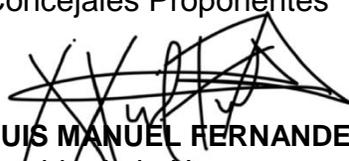
1. Que dentro de las responsabilidades atinentes a la representación popular que le concierne a los Concejos Municipales cabe señalar como prioritaria, la de servir de voceros e intermediarios de las comunidades ante los organismos e instituciones públicas, en los diferentes niveles de la estructura estatal, para la atención de sus necesidades y solución de los problemas que le afectan.
2. Que el artículo 32 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la ley 1551 de 2012, establece como atribución del Concejo Municipal, en su numeral 2°, la de *“Exigir informes escritos o citar a los secretarios de la Alcaldía, **Directores de departamentos administrativos o entidades descentralizadas del orden municipal**, al contralor y al personero, así como a cualquier funcionario municipal, excepto el alcalde, para que haga declaraciones orales sobre asuntos relacionados con la marcha del municipio”*.
3. Que el artículo 38 de la misma ley establece que *“Corresponde al Concejo ejercer función de control a la administración municipal. **Con tal fin, podrá citar a los secretarios, jefes de departamento administrativo y representantes legales de entidades descentralizadas**, así como al Personero y al Contralor”*.
4. Que en Valledupar se llevó a cabo la realización de los Juegos Bolivarianos entre el 24 de junio y el 5 de julio del año inmediatamente anterior.
5. Que para el normal desarrollo de estos juegos en Valledupar el Municipio debió realizar inversiones en materia de adecuación de escenarios deportivos.
6. Que para nadie es desconocido que muchas de estas obras presentaron atrasos en su ejecución y algunas de ellas no estaban completamente terminadas al momento de realizarse las justas en la ciudad.
7. Que se hace necesario realizar un debate de control político, citando al secretario de Obras del Municipio y al Director del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física (INDER), con el fin de determinar en qué estado se encuentran las obras complementarias de los escenarios deportivos y cuáles han sido los usos que se le ha dado a los mismo luego de la realización de los Juegos Bolivarianos en la ciudad.
8. En atención a lo antes descrito resulta necesario que el Concejo Municipal, sirva de escenario natural para un debate abierto y participativo y disponga de un espacio para debatir en torno a los asuntos consignados en la parte motiva de la presente Proposición.

Por lo anterior,

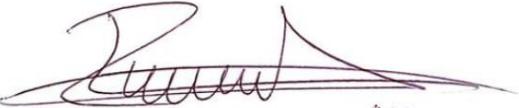
PROPONE

1. Citar al secretario de Obras Públicas **CARLOS ALBERTO DE LA OSSA**, para que, en sesión plenaria, en la fecha que establezca la Mesa directiva, nos rinda y sustente un informe sobre el cuestionario que se adjunta a esta proposición.
2. Citar al director del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física (INDER) **NIWER DAZA**, para que, en sesión plenaria, en la fecha que establezca la Mesa directiva, nos rinda y sustente un informe sobre el cuestionario que se adjunta a esta proposición.
3. Invitar a la Contraloría General de la Nación o su delegado en el municipio.
4. Invitar al Procurador Regional del Cesar, Dr. Edwin Alfredo Amaya.
5. Invitar a la Contralora Municipal de Valledupar, Dra. Angelica María Olarte.
6. Invitar al personero de Valledupar, Dr. Silvio Alonso Cuello Chinchilla.
7. Invitar a los ediles, a los Medios de Comunicación, Representantes Comunitarios, y los demás que el presidente de la corporación u los honorable concejales estimen pertinente.

Concejales Proponentes



**LUIS MANUEL FERNANDEZ ARZUAGA**  
Partido de la U



**RODRIGO ANDRES ALVAREZ YANGUA**  
MSC Equipo Azul

## **CUESTIONARIO PARA CITACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

1. ¿Cuáles fueron los escenarios que le correspondió intervenir a la dicha sectorial para la realización de los Juegos Bolivarianos que tuvieron lugar en Valledupar el año anterior?
2. ¿Cuánto fue el valor ejecutado por parte de la administración municipal para cada una de las obras realizadas?
3. ¿En qué estado de ejecución fueron entregadas estas obras para la realización de los juegos?
4. ¿Cuáles son las obras complementarias que hacen falta en estos escenarios?
5. ¿Cuál sería el valor necesario para realizar la intervención de estas obras complementarias?

## **CUESTIONARIO PARA CITACIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA (INDER)**

1. ¿Cuáles fueron los escenarios que le correspondió intervenir para la realización de los Juegos Bolivarianos que tuvieron lugar en Valledupar el año anterior?
2. ¿Cuánto fue el valor ejecutado para cada una de las obras realizadas?
3. ¿En qué estado de ejecución fueron entregadas estas obras para la realización de los juegos?
4. ¿Cuáles son las obras complementarias que hacen falta en estos escenarios?
5. ¿Cuál sería el valor necesario para realizar la intervención de estas obras complementarias?
6. ¿Qué uso se les ha dado a estos escenarios luego de haber culminado los juegos Bolivarianos?
7. Informe a esta corporación ¿Cómo garantizará en Instituto el mantenimiento de estos escenarios deportivos?
8. ¿Qué actividades tiene programadas o proyectadas para el uso de los escenarios?